



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114202
RONALD JULIÁN VALDEZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de diciembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia EYDER PATIÑO CABRERA, mediante auto emitido 07 de diciembre de 2020, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela presentada por **RONALD JULIÁN VALDEZ**, a través de apoderado, contra el Juzgado Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Puerto Tejada y la Sala Penal del Tribunal Superior de Popayán, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia. Se vincula a las partes y demás intervinientes dentro del proceso con CUI 195736000631201500715 01 que dio origen a este asunto y que tengan relación directa con las pretensiones del accionante, incluyendo la medida provisional.

Lo anterior con el fin de notificar a la víctima, partes y demás intervinientes en el proceso con CUI 195736000631201500715 01 seguido en contra del actor y objeto de censura y que tengan relación directa con las pretensiones del accionante.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor